

# “Guía para la evaluación de las políticas del Proyecto Educativo Regional”

La presente guía metodológica ha sido elaborada por la Dirección Regional de Educación con la asistencia técnica del Programa Pro Descentralización de USAID en el marco del trabajo colaborativo de fortalecimiento con el Gobierno Regional de San Martín y el apoyo del Ministerio de Educación.

## **Objetivo General:**

Establecer la ruta y espacios de trabajo para la evaluación y actualización del Proyecto Educativo Regional al 2021.

## **Objetivos Específicos:**

- Establecer el contenido de cada espacio de trabajo a nivel regional y provincial para evaluar y actualizar el PER.
- Establecer los roles y responsabilidades de cada entidad participante y funcionarios en los eventos y/o espacios de trabajo
- Contar con un documento que permita la planificación técnica y de recursos para el desarrollo de la evaluación y actualización del PER.

## **Productos**

1. Un documento guía que orienta el proceso de evaluación y actualización del Proyecto Educativo Regional describiendo con claridad los roles, responsabilidades y recursos de los eventos programados.
2. Un documento sistematizado por cada UGEL que contiene la evaluación, los aportes y recomendaciones de los participantes al encuentro provincial de evaluación y actualización del PER. (Ver: Anexo Nro. 001 – Matriz de Aportes Provincial)
3. Un documento sistematizado por la DRE que contiene la evaluación, los aportes y recomendaciones de los participantes al encuentro regional de evaluación y actualización del PER.

## **Metas**

1. A nivel provincial para la evaluación, recojo de aportes y recomendaciones, se espera la participación de por lo menos (02) dos representantes por cada organización con presencia en la provincia:
  - Autoridades Municipales Provinciales
  - Autoridades Municipales Distritales
  - Representante de los Sindicatos de Trabajadores que se encuentran en el ámbito provincial
  - Representantes de las organizaciones sociales que representan a la sociedad civil en el ámbito provincial
  - Universidades y/o Institutos superiores ubicados en la provincia
  - Representantes de las organizaciones que agrupan a comerciantes y artesanos a nivel de la provincia.
  - Representantes de organizaciones públicas de alcance nacional que tienen presencia en la provincia. (Qali Warma, Juntos, Salud).
  - Representantes de la Iglesia Católica y otras organizaciones religiosas con presencia a nivel de la Provincia.

- Representante de la autoridad nacional en la provincia (Gobernador/Tnte. Gobernador)
- Representantes de los organismos no gubernamentales de la provincia.
- Miembros del Comité Directivo del Consejo de Participación Local por la Educación

Cada UGEL remitirá a la DRE el directorio de los representantes acreditados hasta el mismo día del encuentro regional.

2. (10) Diez Jornadas provinciales y (01) Regional.

### **Capacitadoras/es y Facilitadoras/es**

Equipo Técnico de la DRE y de cada UGEL conformada mediante Resolución Directoral, el equipo de ProDescentralización de USAID y el equipo del Ministerio de Educación. Se realizará una reunión de trabajo con todos los equipos técnicos el día 09 de Diciembre del 2016.

### **Acciones preparatorias**

1. Cada UGEL convocará a las organizaciones participantes en un plazo no mayor de (10) diez días a la realización del encuentro provincial. Se solicitará en la convocatoria que las organizaciones participantes revisen el Proyecto Educativo Regional, el Plan de gobierno Multianual en Educación 2008 – 2012, el Modelo de Gestión Educativa Regional y el Plan de mediano Plazo en Educación 2013-2016 que se ubicará en un link en la página web de la DRE y que se especificará en dicha convocatoria (Link: “Encuentro Provincial PER”).
2. Cada UGEL debe conformar un equipo técnico responsable de llevar a cabo la evaluación del PER. Estos equipos serán constituidos por no menos de 3 servidores (planeamiento, gestión pedagógica de manera referente) que deben ser reconocidos mediante Resolución emitida por la Dirección de cada UGEL. El plazo de expedición de dicha resolución no debe pasar de tres días antes de la realización del encuentro provincial.
3. Cada Equipo técnico de la UGEL debe facilitar a los participantes de las organizaciones los insumos que constituyen logros para el cumplimiento de las medidas establecidas en los lineamientos de política del PER y que han sido implementados durante el periodo de vigencia del PER y que deben permitir facilitar la evaluación.
4. Cada UGEL es responsable de confirmar a las organizaciones participantes lo que será reportado a la DRE con dos días de anticipación a la realización del encuentro provincial.

### **Jornada Provincial - Fecha y lugar**

- **Fecha:** Del 13 al 16 de Diciembre del 2016. Cada UGEL señalará un día de acuerdo a su disponibilidad.
- **Horario:** 8.30 am – 5.00pm.
- **Lugar:** Cada UGEL en la convocatoria indicará lugar del evento.

### **Participantes**

Representantes de las organizaciones señaladas en la meta I del presente documento.

## Guía metodológica

Hora	Resultado	Metodología	Responsable	Materiales
8:30–9:00	<b>Registro de participantes y colocación de nombre de los participantes</b>			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Stickers (nombres de participantes)</li> <li>- Block de notas para cada participante</li> <li>- Programa del taller</li> </ul>
9:00–9:20	Participantes conocen los objetivos y el programa del evento	<p><b>BIENVENIDA Y PRESENTACION</b> (20 m)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Palabras de bienvenida del Director/a de la UGEL</li> <li>• Presentación de los participantes: Deben decir su expectativa del evento, nombre, cargo y entidad a la que representan.</li> <li>• Presentación del taller: los objetivos y el programa.</li> </ul> <p>Objetivo: Contar con una evaluación del PER con los actores “claves” de la provincia así como sistematizar sus aportes y recomendaciones para actualizar el PER.</p>	UGEL Facilitador/a UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelote con objetivos y programa del Taller</li> <li>- Plumones</li> <li>- Papeletes en blanco</li> </ul>
9:20–9:50	Se revisa y conoce el marco Institucional para la evaluación y actualización del PER	Exposición : Antecedentes y marco institucional del PER en el departamento de San Martín (30 min) A cargo del Director/a de cada UGEL o miembro del equipo técnico	UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PPT</li> <li>- Proyector</li> <li>- Ecran</li> </ul>
9:50– 10:30	Revisamos los insumos que permiten generar las propuestas, aportes y recomendaciones	<p>Primer Trabajo Grupal: Revisión general de los documentos que permiten elaborar las propuestas, aportes y recomendaciones para la evaluación y actualización del PER. (40 min)</p> <p>(Previamente al inicio del trabajo se deben organizar los grupos de trabajo en función al perfil de cada representante, que no deben de sobrepasar de 7 personas por grupo. Se debe elegir los coordinadores de grupo que hará la labor de relator. Es recomendable que el equipo técnico el PER este un representante en cada grupo que se conforma).</p>	Facilitador /a UGEL	
10:30 – 10:45	Refrigerio		UGEL	
10:45–11:45	Realizamos evaluación de los avances del PER	<p>Segundo Trabajo Grupal: Evaluar cada uno de los lineamientos de política vinculados a la política asignada tomando en cuenta las medidas establecidas para su cumplimiento. (60 min)</p> <p>(Cada grupo revisará las medidas de cada lineamiento que se encuentran establecidos en la política asignada. Se utilizara tarjetas para plantear las propuestas del grupo que reflejen los avances. Para ello cada miembro del grupo anotará primero sus propuestas de manera individual y luego se compartirán en plenaria de grupo y las propuestas que tengan mayor aceptación constituirán los avances que plantea el grupo respecto de la política asignada. Las tarjetas no debe pasar de tres líneas y deben ser escritas con letra clara y legible)</p>	Facilitador /a UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz Nro. 001: Evaluación</li> <li>- Tarjetas</li> <li>- Plumones</li> <li>- Stickers</li> </ul>

Hora	Resultado	Metodología	Responsable	Materiales
11:45 – 13:00	Contamos con aportes y recomendaciones para el PER	<p>Tercer Trabajo Grupal: Aportes y recomendaciones a cada uno de los lineamientos de política vinculados a la política asignada tomando en cuenta las medidas establecidas para su cumplimiento.</p> <p>(Cada grupo realizará aportes y recomendaciones a cada lineamiento analizado. Se utilizará tarjetas para plantear las propuestas del grupo que reflejen los aportes y recomendaciones. Para ello cada miembro del grupo anotará primero sus propuestas de manera individual y luego se compartirán en plenaria de grupo y las propuestas que tengan mayor aceptación constituirán los aportes y recomendaciones que plantea el grupo respecto de cada lineamiento. Las tarjetas no debe pasar de tres líneas y deben ser escritas con letra clara y legible)</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matriz Nro. 002: Aportes</li> <li>- Matriz Nro. 003: Recomendaciones</li> <li>- Plumones</li> </ul>
13:00 – 14:30	Almuerzo			
14:30–17:00	Compartimos los resultados del trabajo grupal.	<b>Cierre y Plenaria.</b> Se dan a conocer los resultados del trabajo grupal por cada coordinador de grupo y se incorporan algunos aportes al trabajo final que se expone en la plenaria.	Facilitador /a UGEL  Director UGEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Papelotes</li> <li>- Plumones</li> <li>- Stickers</li> </ul>